

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos



Profesor: Fernando A. Torres Cárdenas
Ingeniero Comercial
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos



NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

OBJETIVO

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

Si este fuera el caso, el activo se presentaría como **deteriorado**, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar

NIC 36 - SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

ALCANCE

Aplicable a activos o unidad generadora de efectivo, diferentes de:

<u>EXCLUYE:</u>	
INVENTARIOS	NIC 2
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	NIC11
IMPUESTOS DIFERIDOS	NIC12
ACTIVOS BENEFICIO PERSONAL	NIC 19
ACTIVOS FINANCIEROS	NIC39
TERRENOS Y EDIFICIOS QUE SE MANTIENEN PARA VENTA O PLUSVALÍA	NIC40
ACTIVOS BIOLÓGICOS AGRÍCOLA	NIC41

NIC 36

Deterioro del valor de los activos

INCLUYE:

- ✓ PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS
- ✓ GOODWILL
- ✓ ACTIVOS INTANGIBLES
- ✓ INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
- ✓ INVERSIONES EN COLIGADAS
- ✓ JOINT VENTURES



Esta norma es de aplicación a los activos financieros clasificados como:

NIC 27 Estados financieros consolidados y separados

NIC 28 Inversiones en entidades asociadas

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

DEFINICIONES

Monto recuperable: El valor de venta neto o el valor de uso de un activo generador de efectivo, el mayor.

Valor de uso: El valor actual de los flujos efectivos futuros estimados calculado con la tasa de interés del mercado, que se preveen provendrán del uso continuo; así como de su venta final de su vida útil.

Valor de venta neto: El monto obtenible por la venta del activo efectuada en una transacción de libre mercado, deducidos los costos de enajenación.

Costo de enajenación: Costos directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros e impuesto a la renta.

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Identificación

- El valor en libros del activo excede a su importe recuperable.
- Por lo menos al cierre del ejercicio económico se debe valorar el bien, si hay indicios de desvalorización.
 - Se estimará un monto recuperable
 - La vida útil será revisada y ajustada

Indicios de desvalorización

Si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, la empresa considerará como mínimo las fuentes de información siguientes:

- Fuente externa
- Fuente interna

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Fuente externa

- Disminución considerable del valor de mercado
- Cambios desfavorables para la empresa:
 - Tecnológicos
 - Comerciales
 - Económicos
 - Legales
- Incremento de las tasas de interés ocasionando una reducción en la tasa de descuento.
- Valor contable de los activos netos mayor que valor de mercado de capitales.



Fuente externa de información

Indicios: El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente respecto a lo esperado por el paso del tiempo o por su uso normal.

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Fuente interna

- Obsolescencia o daño físico del activo
- Rendimiento económico menor al previsto
- Cambios ocurridos o ocurrirán sobre la forma de utilización del activo:
 - Que esté ocioso
 - Plan de discontinuidad en la actividad que participa



Fuente interna de información

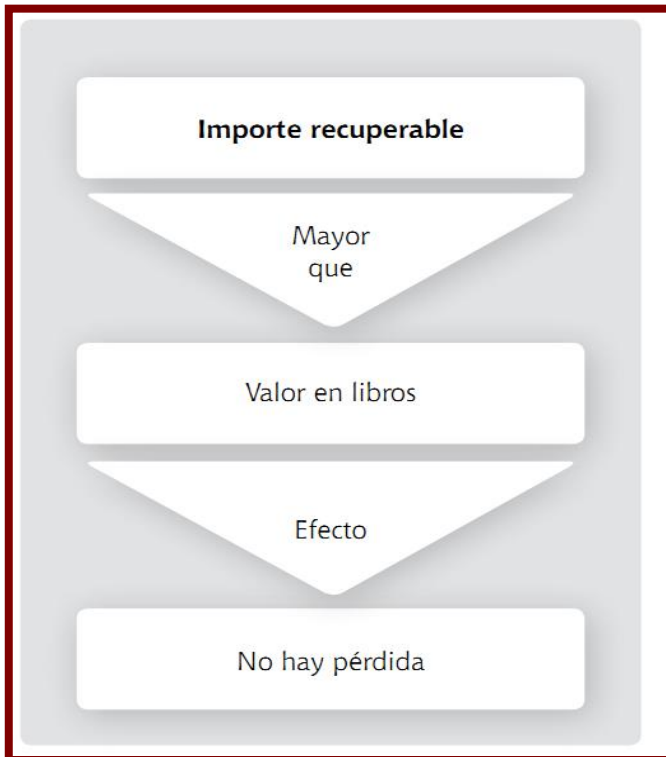
Indicio: Se dispone de evidencia respecto al “cese de la demanda” de los productos que fabrica determinado activo fijo; o disminución sustancial del requerimiento de servicio por mejora tecnológica.

NIC 36 – SECCIÓN 27

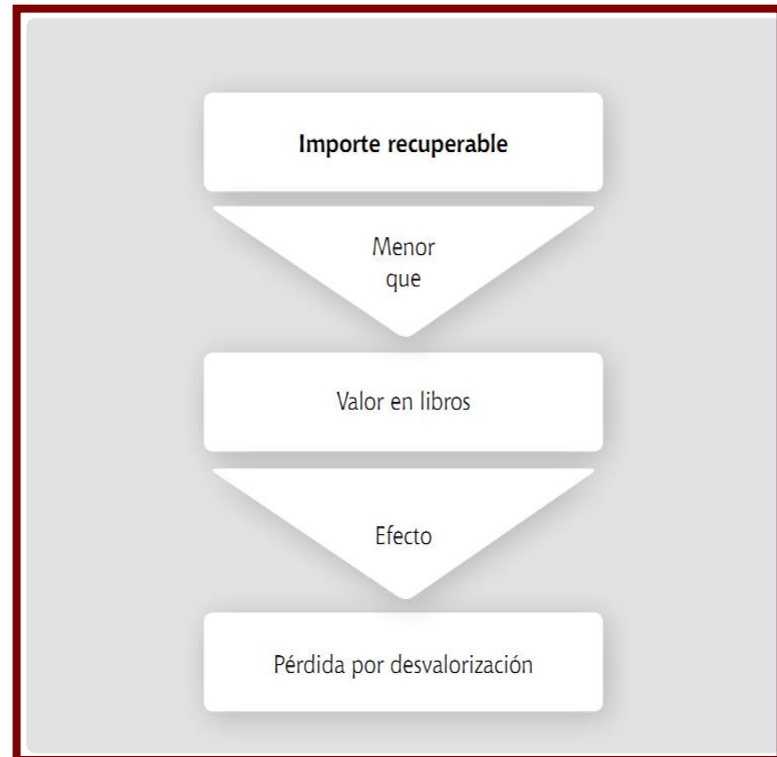
Deterioro del valor de los activos

Determinación de desvalorización

Primera situación



Segunda situación



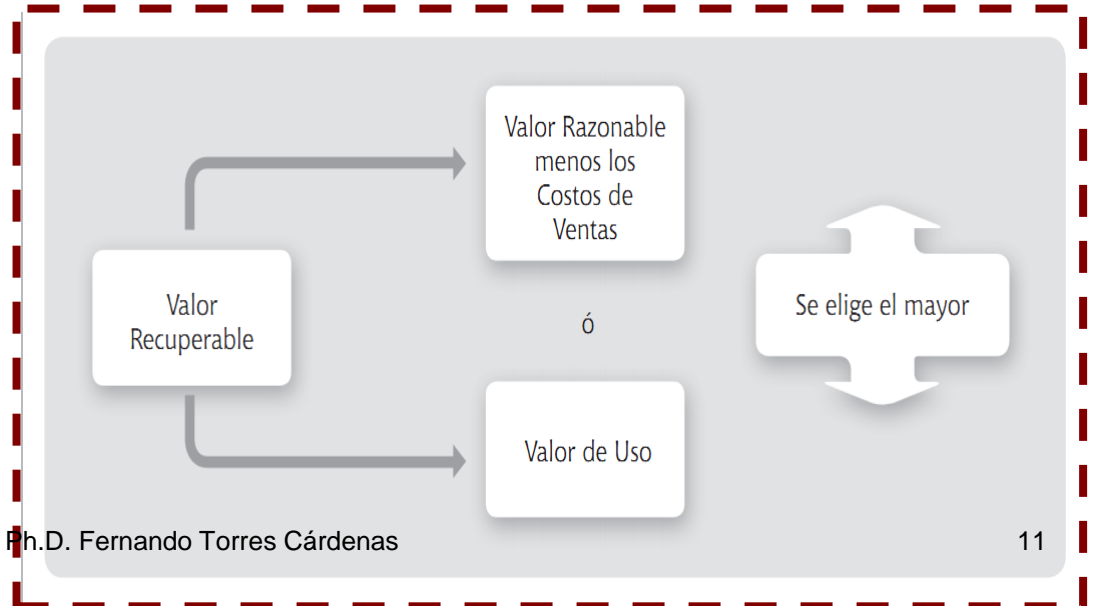
NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

DETERIORO: Procedimiento

Esto se puede extraer de la **NIC 36**, en el cual se expone el procedimiento para que una determinada empresa proceda a comprobar que el valor contable de sus activos no sea por un importe superior al de su valor recuperable.

El Valor Recuperable viene a representar el mayor valor entre el Valor Razonable menos los costos de venta y su **Valor en Uso**.

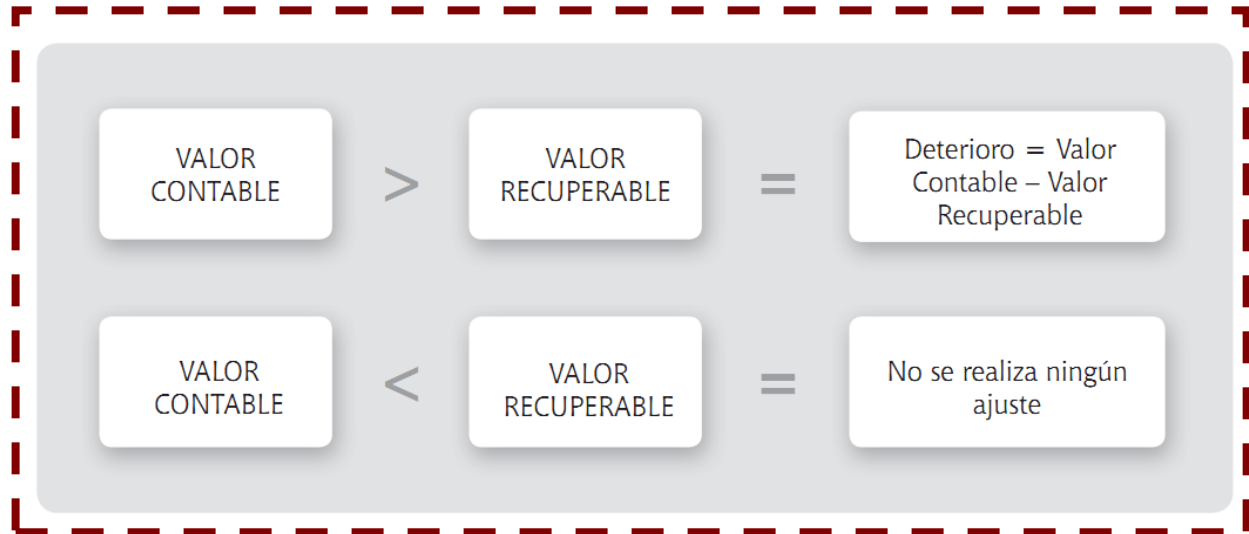


NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

DETERIORO:

Procedimiento



FORMULA:

$$VA = \frac{D}{(1+i)} + \frac{D2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{Dn}{(1+i)^n}$$

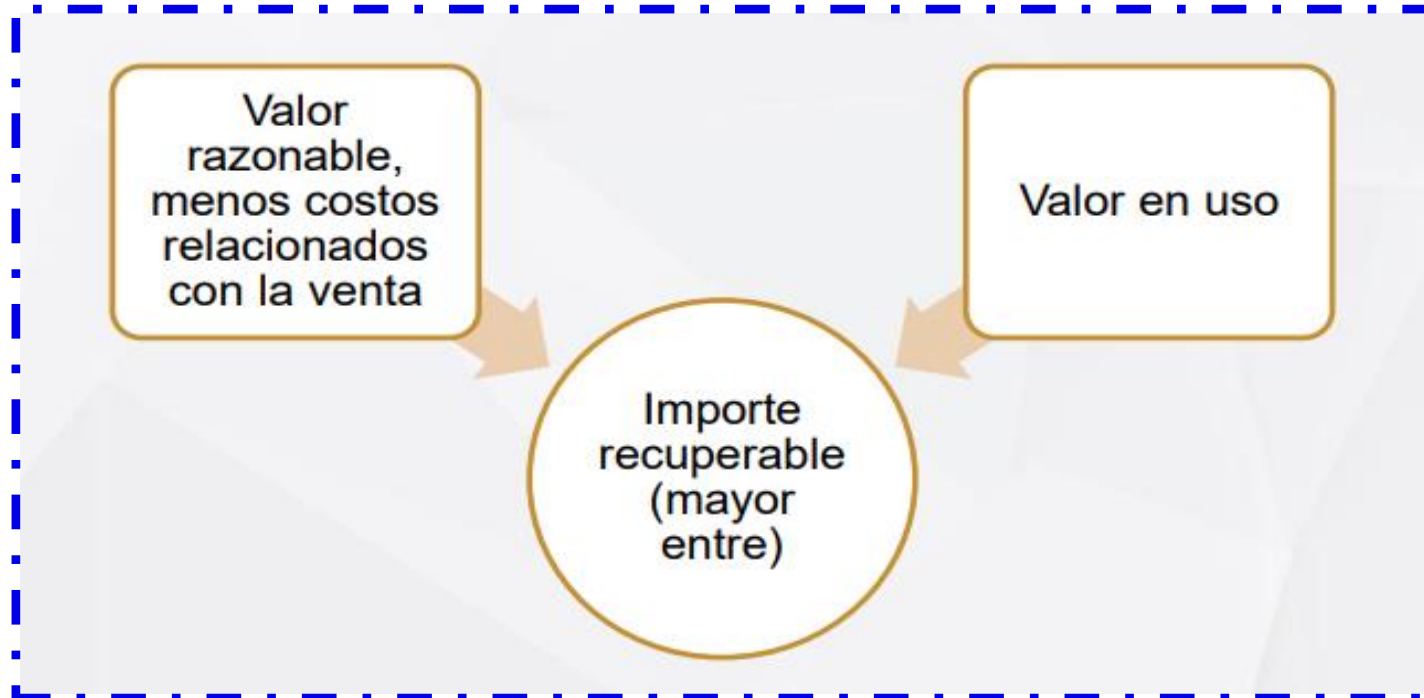
NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos



NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos



Registro contable:

Grupo	Detalle	Debe	Haber
Gasto	Pérdida por Deterio	XX.XXX.XX	
Activo	Deterioro Acumulado		XX.XXX.XX

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Reverso de una pérdida por deterioro

- 1.- La **reversión de una pérdida por deterioro** del valor de un activo se reconocerá como un ingreso inmediato en la cuenta de **resultado**, a menos que dicho activo se contabilice por su valor **revalorizado**, siguiendo otra norma.
- 2.- Cualquier **reversión de la pérdida por deterioro** del valor de un activo previamente **revalorizado** se tratará como un aumento de la revalorización, en aplicación de otra norma.
- 3.- Al cierre de cada ejercicio se debe evaluar si una pérdida por deterioro de activos distintos de goodwill registrada en el pasado, ha desaparecido o disminuido.

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Reverso de una pérdida por deterioro

- 4.- Dicha **pérdida** se puede reversar sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación del activo, desde la fecha en que se reconoció la pérdida.
- 5.- El reverso de la pérdida se debe reconocer contra resultados, salvo que se trate de activos contabilizados a fair valué, en cuyo caso el reverso se abona a la reserva de valuación.
- 6.- El reverso de una pérdida de un cash generating unit se debita a los activo de la unidad, distintos del goodwill, en forma proporcional a su valor de libros, con tope de su valor recuperable (si es determinable), a el valor que tendrían si no hubiese sido registrada la pérdida anterior.


NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Reverso de una pérdida por deterioro

7. El monto en libros de un activo, distinto del Fondo de Comercio, incrementado tras la **reversión de una pérdida por deterioro del valor**, no excederá al monto en libro que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

Registro contable




Grupo	Detalle	Debe	Haber
Activo	Deterioro Acumulado	XX.XXX.XX	
Ingreso	Reverso Pérdida Deterioro		XX.XXX.XX

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

El reverso de la pérdida se debe reconocer contra resultados, **salvo** que se trate de activos contabilizados a fair value, en cuyo caso el reverso se abona a la **reserva de valuación**.

Registro contable



Grupo	Detalle	Debe	Haber
Patrimonio	Superávit por Revaluación	XX.XXX.XX	
Activo	Deterioro Acumulado		XX.XXX.XX

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Información a Revelar

- 1.- El monto de las **pérdidas por deterioro** del valor reconocidas en el resultado del ejercicio.
- 2.- Las partidas de la cuenta de resultados en las que tales pérdidas por deterioro del valor están incluidas.
- 3.- El monto de las **reversiones de pérdidas por deterioro** de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.
- 4.- La partida o partidas de la cuenta de resultados en que tales reversiones estén incluidas.
- 5.- El monto de las pérdidas por **deterioro del valor de activos** revalorizados reconocidas directamente en el patrimonio durante el ejercicio.
- 6.- El monto de las **reversiones de pérdidas por deterioro** del valor de activos revalorizados reconocidas directamente en el patrimonio durante el ejercicio.

NIC 36 – SECCIÓN 27

Deterioro del valor de los activos

Ejemplo de revelación

EMPRESAS S O C O V E S A

2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones anuales por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Fuente: http://www.svs.cl/institucional/mercados/ver_filial.php?archivo=fil_94840000_201912_20200311190124.pdf



Conclusiones

- 1.- Esté alerta a los indicadores de impairment.
- 2.- Los flujos de cajas son antes de impuestos, antes de financiamiento y excluyen las inversiones de capital.
- 3.- El flujo de cajas cubre el remanente de vida útil de los activos
- se requieren los valores residuales
- 4.- La tasa de descuento debe ser ajustada por riesgo e independiente de la estructura de capital
- 5.- Las discusiones deben explicar que, porqué y la tasa de descuento utilizada

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿Cuál de los siguientes activos se encuentran dentro del alcance de aplicación de la NIC 36?

- A. Activos mantenidos para la venta
- B. Inventarios
- C. Propiedad, planta y equipo
- D. Activos Financieros



PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿Cuál de los siguientes activos se encuentran dentro del alcance de aplicación de la NIC 36?

- A. Activos mantenidos para la venta
- B. Inventarios
- C. **Propiedad, planta y equipo**
- D. Activos Financieros



PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿Cuál es la más adecuada definición del "valor de uso"?

- A. Cuanto más alto es el valor razonable de un activo menos los costos de vender y su valor de mercado.
- B. El mercado en que se cotiza.
- C. El valor en libros del activo en el Balance general.
- D. El valor actual de los futuros flujos de caja derivados de la utilización de los activos y su disposición.

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿Cuál es la más adecuada definición del "valor de uso"?

- A. Cuanto más alto es el valor razonable de un activo menos los costos de vender y su valor de mercado.
- B. El mercado en que se cotiza.
- C. El valor en libros del activo en el Balance general.
- D. **El valor actual de los futuros flujos de caja derivados de la utilización de los activos y su disposición.**

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿De acuerdo con la NIC 36, cual es la conclusión más adecuada cuando el valor razonable menos los costos de vender no se pueden determinar?

- A. El activo no está deteriorado.
- B. El valor en uso es la única medida del valor recuperable.
- C. El valor neto de realización debe ser utilizado como una aproximación.
- D. El valor del activo no cambia.

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

¿De acuerdo con la NIC 36, cual es la conclusión más adecuada cuando el valor razonable menos los costos de vender no se pueden determinar?

- A. El activo no está deteriorado.
- B. El valor en uso es la única medida del valor recuperable.
- C. El valor neto de realización debe ser utilizado como una aproximación.
- D. **El valor del activo no cambia.**

Muchas gracias

BIBLIOGRAFÍA

NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Contacto: Fernando A. Torres Cárdenas

Celular: +56992007336

Fono: 23351056

E-mail:

ftc@alianzacap.cl

ftc@torrescia.cl

www.editorialcostabrava.cl

www.manualdeconsultasifrs.cl

